



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día doce de julio de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de este Órgano Auxiliar se presentaron las siguientes personas:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD  
JURÍDICA



Instituto Electoral del Estado

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, con base en el punto Único del Orden del Día de la presente Sesión, los Integrantes de esta Comisión Permanente realizan los comentarios pertinentes al numeral 14 del Programa de Trabajo dos mil siete de la Dirección Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, de igual forma se toma en consideración el Memorandum No. IEE/DPPM-0494/07 signado por la Titular de la Unidad Administrativa en comento, del que se desprende el Acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-057/2007, procediendo este Órgano Auxiliar a establecer los siguientes acuerdos a propuesta de su Presidente, siendo los que a continuación se anuncian:-----

**ACUERDO-01/COPP/120707.-** Con base en el Acuerdo de Junta Ejecutiva No. IEE/JE-057/2007, en el que se realiza el ajuste de fechas de conclusión de las actividades consignadas en la meta 14 del Programa de Trabajo de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, notificadas por dicha Unidad Administrativa a esta Comisión mediante Memorandum No. IEE/DPPM-0494/07; este Órgano Auxiliar solicita a la Titular de la Dirección en comento, realice las actividades estipuladas en el Instrumento en referencia con toda oportunidad, atendiendo a la fecha de presentación de Convenios de Coaliciones y Fusiones que en su caso, presenten los partidos políticos, con la de resolución del Consejo General de este Organismo en términos del artículo 62 del Código de la materia, lo anterior considerando que el citado Programa de Trabajo no especifica la calendarización correspondiente de manera separada por tipo de elección de acuerdo a las fechas respectivas de vencimiento, petición aprobada por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/COPP/120707.-** Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita en medio magnético a los integrantes de esta Comisión, al igual que por escrito a la Presidencia de este Órgano Auxiliar, copia simple de los informes de Coaliciones que a su vez haga llegar a la Dirección General en términos del numeral 14.3 del Programa de Trabajo dos mil siete de dicha Unidad Administrativa, lo anterior con la finalidad que los miembros de esta Comisión tengan conocimiento del contenido de los informes en comento, petición aprobada por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-03/COPP/120707.-** Con base en el numeral 1.5 del Programa de Trabajo dos mil siete de la Unidad Jurídica de este Organismo Electoral, los integrantes de esta Comisión sugieren a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación de este Instituto, solicite la asesoría legal de dicha Unidad Jurídica para conformar los informes de Coaliciones que a su vez realice, así como en los casos que en lo sucesivo considere pertinentes, con la finalidad que las actividades realizadas por dicha Dirección se lleven a cabo en



estricto apego al principio de legalidad, con el soporte técnico legal que a su vez otorgue la Unidad citada, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de julio de dos mil siete.---

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**